



AJUNTAMENT DE MUSEROS
CIF P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

INFORMACIÓN SOBRE FORMA DE PAGO DE LA TASA DERECHOS EXAMEN EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MUSEROS.

La cuantía de la tasa por derechos de examen asciende al importe que se indique en las bases de selección de cada proceso de selección, de conformidad con la Ordenanza fiscal Reguladora de la tasa por derechos de examen de este ayuntamiento, cuyo ingreso se efectuará de cualquiera de las siguientes formas:

- En cualquier oficina bancaria de Museros, en la cuenta corriente del Ayuntamiento, o mediante transferencia bancaria a la cuenta de CaixaBank siguiente: ES62 2100 7410 08 2200001013: indicar NIF, nombre y apellidos de la persona aspirante y proceso selectivo al que se presenta.
- A través del enlace para el pago de tasas desde la Oficina Virtual Tributaria del ayuntamiento de Museros:

<https://ayuntamientomuseros.tributoslocales.es/461775/AMUSEROS/tasas>

Después de acceder, desde el enlace se deben seguir los siguientes pasos:

1.- Identificarse: indicar NIF y nombre y apellidos de la persona aspirante, así como los restantes datos para alta de nuevo ciudadano que solicita la aplicación.

2.- Selecciona una tasa: clicar “DERECHOS EXAMEN” e indicar:

- Fecha de pago

- Clicar una de estas dos opciones:

* derechos examen personal fijo y funcionarios de carrera **ó**

* derechos examen personal temporal y funcionarios interinos

- Seleccionar TARIFA y dentro de este desplegable indicar el grupo titulación al que pertenece la plaza que se convoca, esto es A1, A2, C1, C2 ó Agrupaciones Profesionales; UNIDADES: 1. En el caso de la policía local, seleccionar esta opción en el desplegable. En las bases de selección aparece el grupo de titulación de la plaza correspondiente.

3.- La autoliquidación se puede pagar desde la Oficina Virtual Tributaria o descargar el impreso cumplimentado y proceder a su pago en cualquiera de las entidades bancarias que se indican en esta autoliquidación.